

141311

OL

Guayaquil, 01 de septiembre de 2016

Señora

**ANASTASIA ANTONIA MUÑOZ SALVATIERRA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Pd. 11.911. Q. 11*

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROCOREX S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en sus estatutos.

En el cumplimiento de sus funciones ejercerá usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía autorizada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 24 de noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de febrero del 2011.

Muy atentamente,

*Johana León M.*

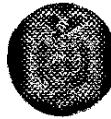
Johana Lisbeth León Muñoz  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Declaro que **ACEPTO el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, Septiembre 1 de 2.016.

*Anastasia Antonia Muñoz*

**ANASTASIA ANTONIA MUÑOZ SALVATIERRA**  
**C.c. No. 1202020465**

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.844  
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2016  
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROCOREX S.A., a favor de ANASTASIA ANTONIA MUÑOZ SALVATIERRA, de fojas 39.742 a 39.744, Registro de Nombramientos número 10.626.

ORDEN: 36844



Guayaquil, 12 de septiembre de 2016

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1472733

Documentación y Archivo  
ESTUDIO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

23 SEP 2016

RECIBIDO

Hora

irma

12:00

GENESIS